

EL NUEVO MUNICIPIO.

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.

NUM. 5.

PRECIO DE SUSCRICION.

ALICANTE, 6 rs. al mes.—Fuera, 21 rs. trimestre, remitiendo libranza ó sellos á la Administración.—ULTRA MAR Y EXTRANJERO, 38 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales. Pago anticipado.

DOMINGO 14 DE SETIEMBRE DE 1873.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Redaccion y Administracion de EL NUEVO MUNICIPIO, San Francisco, 21, 2.
La correspondencia, debe dirigirse al administrador DON JUAN CRUZ.
Director: DON JERÓNIMO MELERO.

AÑO I.

ADVERTENCIA.

Siendo nuestro periódico el órgano del partido republicano-federal de la provincia, necesitamos tener conocimiento exacto de cuantos sucesos de interés ocurran en la misma, por lo que rogamos á los suscritores en general, se sirvan tenernos al corriente de todos los acontecimientos de importancia que tengan lugar en sus respectivas localidades.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Discurso pronunciado por el presidente del Poder ejecutivo, exponiendo su programa político al parlamento.

El Sr. Presidente del PODER EJECUTIVO (Castellar): Señores Diputados, el día en que me elevasteis á este sitio (Señalando al de la Presidencia), es decir, al lugar más eminente de la Nación, os di las gracias profundamente conmovido por una honra tan superior á mis merecimientos.

Hoy, Sres. Diputados, agradezco, también la confianza que en mí habeis depositado; pero os digo que es tan grande la responsabilidad de este cargo, y son tan escasas las fuerzas con que cuento para soportarla, que no puedo manifestaros igual gratitud, y que, al contrario, tengo que dirigiros alguna reconvenccion porque me habeis elevado á este triste, á este doloroso puesto.

Yo, Sres. Diputados, he apoyado á todos los Gobiernos que se han sucedido desde la fundacion de la República aquí; primero, porque creia que en la República era necesaria la estabilidad; y después, porque queria que nuestros hombres mas ilustres, colocados al frente de la situacion, la mantuvieran, la defendieran, la salvaran sin necesidad de tomar yo intervencion alguna en el Gobierno, deseando siempre que pasara de mis labios este amarguísimo cáliz.

¡Ah, Sres. Diputados! Si me hubiera sido posible, si me hubiera sido dable el esquivarme, el ocultarme, habria huido, me habria esquivado, me habria ocultado; pero no puedo ocultarme, ni esquivarme, ni huir, porque la tierra desaparece á mis plantas, porque el aire está cargado de la tempestad, porque se huye á la felicidad, al laureo y al premio, mas no se huye á la responsabilidad, á las dificultades ni al peligro.

Una sola consideracion me alienta y me sostiene: la consideracion de que podrá haber quien tenga mas inteligencia, que podrá haber, y lo hay, quien tenga mas elevacion de ideas, que podrá haber, y lo hay, quien tenga mas recursos de gobierno; pero no hay, señores, nadie que me aventaje en amor á la libertad, en amor á la República, en amor á la democracia, en amor á la patria.

Yo no necesito decir lo que somos, lo que representamos, lo que queremos. Somos, representamos, queremos lo que es, lo que representa, lo que quiere la inmensa mayoría de esta Cámara.

Destinados á suceder á un ministerio ilustre, presidido por uno de los mas grandes filósofos indudablemente que ha producido nuestro siglo; destinados á suceder á este ministerio, y separados de él solo en una cuestion concreta y de aplicación de las leyes, no tengo para que decir que estamos resueltos á seguir sus propias huellas, y que estamos decididos á sostener su misma conducta de energia, de orden, de autoridad, de gobierno. Así es que aquí en realidad no ha habido interrupcion, aquí no la ha podido haber, porque yo declaro desde este sitio lo que declaré desde aquel sitio (Señalando á la Presidencia), que continúo apoyando los principios contenidos en los varios discursos pronunciados ante esta Cámara por el presidente del anterior Poder ejecutivo.

En cuanto á mí, señores, diputados, lo que pienso, lo que siento, lo que deseo, lo he dicho muchas veces desde estos bancos, lo he dicho muchas veces desde la oposicion, y por consiguiente, no os diré nada, absolutamente nada nuevo. Además, yo creo que la prensa, que la tribuna son la inteligencia; yo creo que el gobierno es la voluntad, y por lo tanto, yo creo que desde este sitio no se deben pronunciar discursos ni elocuentes ni retóricos; desde este sitio, el mejor discurso es el acto que demuestra la voluntad y la energia de aplicar las ideas tal como las siente el corazon y tal como las piensa la conciencia. (Aplausos.)

Así es, señores diputados, que nosotros somos aquí lo que hemos sido en todas partes. Somos aquí la libertad; esta gran principio que distingue al hombre de los demás seres creados; este gran principio que distingue á las Naciones muertas é incivilizadas de las Naciones cultas: la libertad, por la cual todos sentimos en el corazon, por la cual todas anhelamos, sin la cual es triste, es odiosa, es imposible la vida.

Si representamos la libertad, representamos también la democracia; la democracia, que vino á la vida pública con la revolucion de Setiembre, que no puede ya en manera alguna ser detenida ni falsificada. Porque, querámoslo ó no lo queramos, sintámoslo ó deplorémoslo, lo cierto es que acabadas las antiguas castas, destruida la antigua teocracia, muerta en la conciencia, y en el espacio la monarquía absoluta; por los milagros de la industria, por los prodigios de la imprenta, por el concurso de todas las fuerzas de la naturaleza; por el telégrafo que ha puesto el rayo en nuestras manos y por el vapor que ha suprimido las distancias, las clases inferiores que estaban sumidas en el abatimiento y en la abyeccion, se han levantado y llegan á la cima de la sociedad para pedir libertad para ellas y traer la igualdad y la fraternidad entre todos los ciudadanos y entre todos los hombres.

Si: somos la libertad y la democracia; somos la República, esta forma de gobierno que ha venido á sustituir á las antiguas formas de gobierno social, y que no puede ser en ninguna manera ya destruida, porque al mismo tiempo señores Diputados, que la sociedad ha devorado las monarquías, la sociedad ha producido la República; y República y sociedad, y República y autoridad, y República y derechos son ya sinónimos, y nadie podrá arrancar la República de España sin arrancar al mismo tiempo las entrañas de la generacion presente. (Aplausos.)

Y somos, además de la libertad, además de la democracia, además de la República, somos la federacion, que distribuye las autonomías entre las provincias, entre los Estados; no rompiendo de ninguna manera, sino asegurando fuerte y vigorosamente la mas alta concepcion política de los tiempos modernos, la unidad de la patria, la unidad de la Nación. Si, Sres. Diputados, la unidad nacional, la integridad nacional; estos grandes principios que desde el siglo vii han ido buscando nuestros padres á través de tantos y tantos escollos, á través de tantos y tantos combates, y que el mismo día en que esta gran obra de la unidad nacional se acabó porque la cruz de Granada resplandecía por la cima de la Alhambra, como queriendo Dios premiar aquel esfuerzo se levantó en el Océano un nuevo mundo de regeneracion inmensa, dilatacion de nuestro espíritu y de tanta gloria. (Aplausos.)

Aquella unidad nacional esta sobre todos los partidos; nadie puede romperla, nadie puede atentar contra ella: el insensato, el demente que atentara contra la unidad nacional, moriría avergonzado y reprobado por las reconvencciones de los ciudadanos y la eterna maldicion de la historia. (Aplausos.)

Todos estos principios, Sres. Diputados, se hallan representados por la mayoría de esta Cámara; todos estos principios se hallan por consecuencia constituidos hoy en los hombres de este Gobierno, que no es más que el ejecutor de las facultades y de las disposiciones de esta Cámara. Ahora bien; ¿basta con decir lo que somos? ¿Basta con decir lo que representamos? No; es necesario decir que para realizar y hacer vivir lo que somos, tenemos un procedimiento, y que á este procedimiento seremos fieles y leales hasta la muerte.

Hace mucho tiempo, no de ahora, que el partido republicano está dividido por cuestiones de procedimientos: allí (señalando los bancos de la minoría) se sientan los que han querido siempre antes la revolucion que la propaganda; los que han querido siempre antes la barricada que la tribuna; los que han querido siempre antes el estallido de las convulsiones populares que el estallido de la conciencia humana; aquí nos sentamos, y en la inmensa mayoría de esta Cámara están los que hemos apelado á la propaganda, los que hemos condenado esta revolucion extemporánea, y los que hoy estamos decididos, con igual energia á implantar la legalidad sobre todo, á sostener la autoridad contra todo, á defender al Gobierno contra las pasiones que invaden y á salvar con mas energia que los reyes, que los antiguos poderes porque somos más justos y legítimos, todas las autoridades que nos corresponden de derecho; la seguridad de la sociedad, la libertad y la justicia. (Aplausos.)

Y á esta obra llamamos sin excepcion á todos los partidos liberales, después de llamar sin excepcion á todos los españoles.

Y aquí resulta desde luego una especie de

contradiccion. ¿Qué sois vosotros? Nosotros somos el antiguo partido republicano histórico; nosotros tenemos el poder por este partido; le conservamos por este partido, y depondremos el poder en manos de este partido.

Pero si nosotros somos el partido republicano histórico y esto ha de quedar fijo y concreto, nosotros creemos, nosotros tenemos derecho á creer que es necesario, sobre todo en la República, llamar á la vida, llamar á los comicios, llamar á las diputaciones, llamar á los Congresos á todos los partidos, absolutamente á todos los partidos; para que la República que es movimiento, para que la República que es vida, no se petrifique en las manos de un partido, el cual llegaría á ser como las castas teocráticas de la antigüedad; para que la República venga á ser de todos, para todos y por todos puesto que la República es el derecho de todos los hombres. (Bien.)

Y se dice pues si queréis esto, si queréis el concurso de todos los partidos liberales, ¿cómo dividis en dos el partido republicano? No, no le dividimos en dos; el concurso del partido republicano lo queremos, lo necesitamos, lo pedimos unánime; lo que nosotros creemos de vosotros, y si desde allí (Señalando á los bancos de los Diputados) no lo podía decir con franqueza, lo digo desde este sitio, que es sitio de lucha y de combate; lo que nosotros tememos de vosotros es que sin quererlo ni saberlo, deseando lo contrario, entregais la democracia al mal que ya los filósofos antiguos señalaban como su perdicion y su muerte; entregais la democracia á la demagogia, que conspira perpetuamente en las sombras; la demagogia que apetece y no piensa; la demagogia que siente solo malos instintos; la demagogia que le predica al pueblo la venganza, cuando el pueblo lo que necesita es justicia; la demagogia que le pinta al pueblo como ideal los tiempos mas espantosos de la revolucion francesa, cuando aquellos tiempos han engendrado el horror á la República en toda Europa; la demagogia que se calienta al calor de los incendios de París y de Sevilla; la demagogia que atrae el terror social, y sobre los hombros de esos mentidos tribunales suben al poder los Césares, los Bonapartes, los Rosas, los Iturbides, para dejar una eterna mancha en el suelo y una eterna sombra en la conciencia humana. (Aplausos.)

Eso es, señores diputados, lo que nosotros condenamos; eso es lo que nosotros reprobamos; eso es lo que nosotros no queremos de ninguna manera; que es el elemento á que nosotros nos oponemos con todo el vigor de nuestro carácter y con toda la energia de nuestra autoridad; y nos oponemos, no solamente por ser un deber de toda autoridad y de todo gobierno, sino por ser también una necesidad de la democracia contemporánea.

La democracia contemporánea ha retrocedido mucho; la democracia contemporánea ha desandado gran parte de su camino; la democracia contemporánea está en peligro de muerte, no por los tiranos, no por los Césares, no, que casi todos se han consumido al fuego de las ideas; la democracia ha desandado camino por temor á los demagogos; y esto no lo digo desde el banco del gobierno, esto lo he dicho y repetido mil veces desde aquellos bancos (Señalando á la izquierda), porque yo he creído siempre que si no nos libertábamos de esta enfermedad de la demagogia, no tendríamos jamás una democracia verdadera, ni una república robusta. Porque, señores, así como no son principios simples los grandes elementos vitales; así como el agua se compone de gases y de gases se compone el aire; así como la mecánica celeste se compone de fuerzas contrarias, la democracia no sería también toda la vida si no tuviera dos principios contrarios; que la democracia es progreso y estabilidad; que la democracia es movimiento y freno; que la democracia es libertad y autoridad; que la democracia es el derecho, pero también el gobierno. He aquí cuál ha sido, señores, nuestro empeño: nuestro empeño ha sido siempre, ha sido constantemente, convertir el partido republicano en un partido de gobierno; y para convertir el partido republicano en un partido de gobierno, hemos condenado la demagogia desde aquellos bancos con toda nuestra palabra, y la combatiremos desde estos bancos con todas nuestras fuerzas.

Pero, Sres. Diputados, en los momentos actuales nos amenaza una demagogia blanca, más terrible ciertamente que la demagogia roja; en los momentos actuales un partido insensato que cree posible resucitar á los muertos, llena todos los ámbitos de la Península, y como si fueran nubes de langostas, surgen esas turbas fantásticas del terrón donde están enterradas las raíces de la teocracia y del feudalismo. Espanta, señores Diputados, espanta convertir los ojos

por toda España y ver como España se encuentra. A medida que la República ha ido creciendo, á medida que la República ha ido levantándose, parece que se han levantado mas las esperanzas de las gentes insensatas.

Bien es verdad, Sres. Diputados, que cuando necesitábamos todos agruparnos, cuando necesitábamos todos defendernos, cuando necesitábamos todos llamar á rebato contra ellas, esas turbas se han visto indudablemente secundadas por impacencias criminales, por insurrecciones que amenazaban la unidad y la integridad de la patria. Y desde entonces, desde aquel momento, ellas que han estado dos años seguidos atiblando la hora de lanzarse sobre la revolucion, han crecido en tales proporciones, que el ánimo mas esforzado y varonil se estremece y se espanta: turbas fanáticas que han amenazado á Berga; turbas fanáticas que han incendiado á Igualada; turbas fanáticas que han arrancado materialmente del suelo de Tortellá como pudieran hacerlo una antigua irrupcion de hunos; turbas fanáticas que han dejado sembrada de incendios la hermosa costa del Mediterráneo desde Castellon hasta Tarragona; turbas fanáticas que imposibilitan hoy que dos ciudades tan cercanas como Castellon y Valencia se comuniquen; turbas fanáticas que están inundando los campos de Extremadura; turbas fanáticas que penetran hasta en el seno de Andalucía; turbas fanáticas que pululan por las llanuras y campiñas de Castilla; turbas fanáticas que se han apoderado casi por completo de las fronteras del Norte y dominan en los desfiladeros del Pirineo, dejando, como el Arca de Noé en medio del diluvio, todas las grandes ciudades amenazadas; turbas fanáticas que están pidiendo á gritos un combate á muerte y sin tregua, porque de otra suerte la libertad se pierde, y se pierde ¡oh mengua! bajo la bandera de la República. (Grandes y prolongados aplausos.)

No es posible, señores diputados, no es posible que estas turbas fanáticas se apoderen de la capital de vuestra nación é invadan el templo de nuestras leyes y coronen á su fantasma en la cima de vuestros palacios; no es posible, no. El río de los tiempos no va hacia atrás: la conciencia humana no se doblega á ser devorada en las llamas de la Inquisicion: el convento no puede renacer con su amortizacion sobre la tierra: el rey absoluto no puede venir, porque le ha devorado, le ha consumido la conciencia y la razon humana. Pero hay democracias castigadas, hay Repúblicas conspuidas, hay partidos liberales que lo han extremado todo, que lo han violentado todo, que han desconocido la autoridad de sus propias instituciones, que han tenido el instinto del suicidio, que han hecho sinónimos la democracia y la anarquía, que no han querido obedecer al gobierno creado por ellos mismos, que no han agradecido una República traída legalmente y por el concurso de nuestros adversarios, que eran mayoría de aquella Cámara; y para castigar tanta insensatez, bien pudiera venir, aunque temporalmente, una restauracion que oprimiese por algun tiempo, y deshonrase á esta generacion suicida y demente.

Y por eso nosotros, que representamos el partido republicano, que queremos continuar siendo siempre el partido republicano, que gobernaremos con sus principios y con sus ideas en todo aquello que sean compatibles con las circunstancias del momento, porque yo no he de ocultar la verdad de lo que pienso y de lo que siento; nosotros que somos todo esto, decimos á los veteranos de la guerra civil, decimos á nuestros padres que todavía llevan las cicatrices abiertas en tan tremendo combate, decimos á aquellos que se llaman Bilbao, decimos á aquellos que se llaman Cenicero, decimos á aquellos que se llaman Gandesa, decimos á aquellos que en medio de las amenazas y de los horrores de la guerra civil tuvieron ánimo bastante para implantar todas las instituciones liberales, les decimos, tuvisteis entusiasmo por la última representante de los Borbones: pues bien, aquello no puede volver, no puede ser símbolo de guerra; venid aquí, defendad la República no más que como defendisteis á doña Isabel II, y estad seguros de que la República, como el cielo se estenderá sobre vuestras frentes y será la providencia de vuestros hogares y la libertad de vuestros hijos.

Pero si nosotros decimos esto, si nosotros sostenemos esto, nosotros decimos también una cosa muy sencilla. La responsabilidad de la direccion de la guerra, por circunstancias bien extrañas, la responsabilidad de la direccion de la guerra le toca al partido republicano.

Y ahora bien; el partido republicano ¿debe por una consecuencia insensata con sus principios, por una consecuencia insensata con sus dogmas fundamentales, que solo pide una suspension temporal, brevísima; el partido repu-

blicano debe consentir que la guerra avance, que la teocracia se despierte, que D. Carlos pueda llegar hasta el trono de Madrid? ¿Pues qué es una guerra? Una guerra es algo normal, es algo regular, es un litigio, es un procedimiento siquiero? No; la guerra es fuego, la guerra es desolación, la guerra es violencia, la guerra es la muerte, la guerra es el incendio, y seríamos, no hombres, sino monjes, si no contestáramos a la guerra con la guerra, al incendio con el incendio, a la sangre con la sangre, a la muerte con la muerte. (Grandes y repetidos aplausos.)

(Se continuará.)

ALICANTE 14 SETIEMBRE 1873.

NO ES PRIVILEGIO, SINO JUSTICIA.

Si hay medidas justas exigidas por la opinión pública, es sin disputa la llevada a efecto por el ministro de la Gobernación y aprobada por la Cámara, para la revisión de los expedientes de excepciones de quintas, que este año se han multiplicado hasta el infinito.

Escandaloso é inculicable el hecho cometido en los pueblos y en algunas capitales de provincia con los mozos adscritos a la actual reserva, donde las autoridades han dado por inútiles, con el pláceme de los médicos, a todos los mozos que les correspondía y hasta ha habido pueblo que, para mayor escarnio del gobierno de la República, ha presentado como útil, al que a primera vista mostraba una imperfección, que le exceptuaba del servicio con arreglo al cuadro de excepciones físicas vigentes.

Ahora bien: Alicante se encuentra lo mismo que esos pueblos? Creemos y afirmamos que no y vamos a intentar demostrarlo.

Cuando los gobiernos reaccionarios imponían anualmente la odiosa contribución de sangre, era cálculo muy exacto ó bastante aproximado a la verdad, el sacar de cada tres hombres uno; y en la reserva actual, Alicante ha dado un cupo de ciento cuatro mozos útiles, siendo el número de los adscritos el de ciento noventa y seis; es decir, mas de la mitad, y sin tener en cuenta, que este año ha habido con exceso, exceptuados por la ley, una inmensa mayoría de hijos de viuda y de padres sexagenarios.

Puede pues, Alicante, pasar por esta prueba de legalidad, cuando tan palpablemente queda demostrado, que no es posible hacer mas escrupulosa declaración de soldados? Puede ser incluida en la lista de las demás capitales y pueblos que, no contentos con no cumplir con la ley se han burlado de ella? El gobierno de la nación, puede quejarse de nuestro dignísimo Ayuntamiento y de la terna de los señores médicos que, sugetándose a la mas estricta justicia, nombró?

Encarecemos a nuestros amigos del municipio, que protesten de la falta de consideración que se tiene a la conducta que han observado, seguros que el señor gobernador de la provincia fijará su atención en este asunto, y lo recomendará al Gobierno, para que se vea Alicante relevado de sufrir la revisión de expedientes, como si fuera uno de esos pueblos donde ha faltado en un momento toda la salud que gozaban los jóvenes que estaban amenazados de servir en la reserva.

Esos pueblos faltos de patriotismo y de respeto a la ley, la han conculcado colocando obstáculos a la marcha de la República y estableciendo una irritante injusticia con su falta de buena fé; pues mientras ellos negaban sus servicios por la patria, que todos debemos sufrir, cargaban sobre los otros pueblos tan pesada contribución. Pueblos que desconocen la igualdad, justo es que reciban la severa lección dada por el Sr. Maisonnave, pero no Alicante, que sabe cumplir con su deber y que jamás ha dejado que ningún

pueblo pueda darle lecciones de patriotismo y de amor a la libertad.

Lo que Alicante quiere no es privilegios, sino justicia.

CARLISTAS. RESPIRAD.

¿Qué hace la Diputación provincial? Hé aquí la pregunta que todo el mundo hace, inquiriendo, deseando conocer el ánimo de la Asamblea de esta provincia con respecto a la guerra civil y a las energéticas medidas que las circunstancias imponen, que la necesidad exige y que la experiencia aconseja.

Nada; suena por todos lados. La Diputación no quiere hacer contribuir en primer término a las carlistas y al clero, y ha determinado cobrar lo que la deben los pueblos y crear un batallón de Voluntarios retribuidos por estos fondos, y *pas plus*.

Doloroso es decir, que no bien tomaron estos acuerdos, desaparecieron los padres graves, que tanto deseaban reunirse para hacer algo en pró de la Administración provincial. Al otro día, cuando las sesiones ordinarias les llegaba el turno, brillaban por su ausencia y hubo de determinarse no hacer nada en bien de todos.

No puede ser menos. Nosotros, sin embargo, deploramos tanta desidia y abandono, que habla muy poco en favor del interés que demuestran los diputados por el leal cumplimiento de su deber.

En cuanto a los dos acuerdos, justo es que se lleven a efecto lo mas pronto posible y que pueda la Diputación salir airosa en su empresa. Esperábamos mas de la reunión de la Diputación, porque creemos llegado el momento de obrar con ánimo decidido contra los carlistas, que conspiran descaradamente en nuestra liberal provincia, que compran armas, que catequizan ilusos y desgraciados, y que esperan ocasión propicia para levantarse en armas un gran número, cayendo como la avalancha sobre pueblos importantes.

Algo esperan de los Perras y de los Pozas, algo tratan, algo buscan y desean de las segundas partes que actúan en el teatro insurreccional de Cartagena; y si mañana la turba desenfadada silbará a los primeros actores, y los falsos comparsas pasaran a primera fila, pudiera muy bien suceder que los carlindas se apoderasen de aquella plaza, gracias a algunos millones de cambio y a los trabajos que están organizando aquí, por nuestro abandono y falta de actividad.

No pudiera la Diputación coartar en mucho la habilidad carlista atacando de frente a los tersos y haciéndoles pagar en primer término todos los gastos de la guerra? No se podía crear ese batallón de Voluntarios, sostenidos por una contribución que se impusiera al clero, principal motor, causa eficiente de esta guerra é incansable propagador del absolutismo? No podría señalarse varios pueblos como focos del impuro carlismo y abatir sus ojalateros deseos, colocando en ellos respetables fuerzas republicanas, que les impusieran las contribuciones de la guerra y que les impidiera moverse a su placer! Creíamos que sí, pero la realidad ha sido mas pobre que nuestro concepto!

¿Cuándo será, cuando la Diputación pueda otra vez reunirse para hacer algo mas positivo, energético y revolucionario!

Han sido nombrados médicos honorarios de sanidad de este puerto, Don José Ausó y D. Antonio Lopez.

Anteayer fueron capturados dos carlistas con armas y municiones, que fueron puestos a disposición de la autoridad militar.

Los jefes y oficiales del batallón de Voluntarios de Crevillente han presentado la dimisión.

Creemos que esto es motivado por cuestiones habidas entre los jefes y el ayuntamiento.

Ayer se recibió una circular del secretario general del ministerio de la Gobernación, facultando a los gobernadores para adoptar cuantas disposiciones crean convenientes a salvar su responsabilidad en el inescusable y riguroso cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre sanidad.

El Sr. Celleruelo manifiesta que declina su responsabilidad, si por la falta de

celo ó aptitud en los funcionarios, se dá lugar a la importación por mar de cualquier epidemia.

En su consecuencia el Sr. Piñango, ha oficiado a las direcciones de Sanidad de esta provincia, para que se sujeten a tres días de observación a todas las procedencias del extranjero, exceptuando a aquellos puertos declarados sùcios, que pasarán a cumplir la cuarentena a los lazaretos, segun dispone la ley.

Será verdad?

Segun se dice, el Sr. Jurado, aquel de los recibos crecidos, ha sido nuevamente nombrado práctico mayor de este puerto.

Señor ministro de Marina, y las infracciones de la ley?

Una pregunta. En qué estado se encuentra el expediente que se incoó con motivo de las exacciones ilegales que se efectuaban en la comandancia de Marina? Se ha sobreseido? Ha resultado algo notable?

Esto es preciso que se haga público.

Hé aquí el texto del telegrama que la Diputación provincial ha dirigido al Presidente del Poder Ejecutivo:

«La Diputación provincial felicita al Excmo. Sr. D. Emilio Castelar, Presidente del Poder Ejecutivo y acepta con entusiasmo su programa de Gobierno.»

A D. Eleuterio Maisonnave telegrafió tambien en igual sentido, por la confianza que sus actos de gobierno merecen a la Asamblea que nuevamente le ha conferido el delicado ministerio que ejerce.

El Sr. Orus Sphynx, conocido ya de nuestros lectores por sus notables y patrióticas correspondencias, nos ha remitido la que tenemos el gusto de insertar a continuación, cuya lectura recomendamos.

Agradecemos al Sr. Sphynx su afectuoso saludo, y esperamos no será ésta la última carta con que nos favorezca.

Ciudadano director del periódico El Nuevo Municipio:

Ciudadano director:

Felicitó al nuevo gobierno de la República Española, por los propósitos republicanos que abraza de hacer conservar el orden en toda la nación.

He subrayado la expresión de propósitos republicanos, con la intención de hacer comprender que la doctrina republicana puesta en práctica no excluye de sus artículos el castigo para los malvados, aunque este se estiende a la pena de muerte.

Véase la Constitución de los Estados Unidos de América, el pais mas liberal del continente americano, y tal vez del Universo, repárense sus códigos penales, y se hallará perfectamente demostrada esta verdad.

¿Cómo se hubieran arreglado Lincoln y el general Grant para vencer la rebelión separatista de los Estados del Sur, sin la base de un ejército permanente y bien disciplinado? ¿Cómo se arreglarían los Poderes Supremos de la nación anglo-americana para gobernar mas de treinta millones de habitantes, en medio del bienestar y de la libertad que aquellos disfrutaban, sin el auxilio del poder energético y de leyes severas aplicadas a todos, sin distinción de clases ni categorías?... Aquello sería el caos; aquello se parecería a tribus salvajes llenas de ignominia y de rencor; y por lo tanto, enemigas de la civilización.

Basta de incertidumbres: espíquense claramente por todos los entendidos republicanos demócratas del mundo las teorías de gobernar pacíficamente por medio de la sabiduría, de la santidad y de la justicia severa aplicada con todo el rigor de la Ley, y se convencerán los españoles de su certeza y de los beneficios que su práctica reporta a todos.

Conociendo yo (aunque con joven experiencia) lo conveniente que es aplicar leyes justas y rigidas para llevar a un pueblo por el camino de la prosperidad y de la venturanza, aplaudo el programa del nuevo ministerio español, y aconsejo a todos los republicanos españoles sin distinción de fracciones, a que acojan patrióticamente sus deseos, y le ayuden a reformar la Constitución y a pacificar el pais, tan castigado por la guerra civil.

Cumplido mi primer deber hacia el Poder Ejecutivo, saludo la llegada del periódico El Nuevo Municipio de Alicante, y le recomiendo no olvide sus proyectos de procurar el bien nacional y de esta capital.

Soy de V. ciudadano Director, su atento seguro servidor Q. B. S. M. Orus Sphynx, Alicante, 13 Setiembre 1873.

Leemos en La Lealtad Republicana de Málaga del día 11:

«Los que creían que la reserva no se sacaría sin la intervención de fuerzas militares, pueden ya desengañarse de su error, pues a 400 asciende el número de los que habían ingresado en caja hasta ayer.»

Dice el mismo periódico:

«Sabemos que se trabaja por todos los medios posibles por indignos que sean, para procurar llevar al ánimo de los dignos individuos que forman el batallón móvil, la persuasión de que no deben ir al Norte. Afortunadamente el patriotismo de esos bravos milicianos y su decidido empeño de mostrarse acreedores al aprecio público se presenta como valladar inespugnable, contra esas maquinaciones groseras que deben prevenirse para destruirlas a tiempo.»

En todas partes se trabaja con ahinco por los demagogos blancos y rojos, para estorbar la acción del gobierno y privarle de los recursos que necesita.

Afortunadamente el pueblo desprecia los trabajos de esas gentes sin conciencia, y esto nos hace confiar que Málaga, lo mismo que las demás poblaciones, se dejarán guiar solamente por la voz del patriotismo y del deber.

Los oficiales guarnicioneros de Barcelona se han separado de La Internacional, como se irán separando todos sus afiliados, porque nadie que ame a su patria, nadie que profese algún afecto a la humanidad, puede estar conforme en la realización de una idea por medio del crimen y del incendio.

Un periódico dice que no ya los oficiales del ejército pasados recientemente a los carlistas, sino los mismos Dorregaray y Lizárraga, que proceden del ejército liberal y tan grandes servicios han prestado a la causa del Pretendiente, son objeto de grandes desconfianzas, que se traducen en una vigilancia permanente.

Tendría que ver que los fanáticos partidarios de Carlos el soñador, se despedazasen entre sí.

En la sesión del 11 comenzó la discusión del proyecto de autorizaciones, y comenzó de la manera levantada y digna con que en el Parlamento deben tratarse estas cuestiones.

Aceptada sin discusión por el Gobierno la enmienda presentada por el digno diputado del centro Sr. Muro, lo cual prueba la unidad de pensamiento que tienen en esta cuestión las diversas fracciones de la Cámara, nuestro apreciable correligionario Leon Merino, digno siempre del respeto que una historia llena de sacrificios y una conciencia honrada merecen, combatió el art. 2.º, y mas que el artículo la política seguida por los diferentes gobiernos de la República. Esto dió ocasión al presidente del Poder Ejecutivo para pronunciar un discurso notable, como suyo, y que producirá tan buen efecto en el pais como causó a la Asamblea.

El Sr. Castelar ha emprendido una brillantísima campaña, de la cual saldrá gananciosa la República si continúa la discusión como ha empezado.

En La Correspondencia hemos leído el siguiente despacho telegráfico:

«La Palma, 11.»

Ha llegado el general Martínez Campos.

Ha conferenciado con el general Salcedo, inspeccionando despues el campamento.

En el mismo tren que trajo al general, han llegado, para mayor seguridad, los prisioneros Plaza, Cubero y Lita, sentenciados a muerte.

El juez de primera instancia de Cartagena llama y emplaza desde La Palma a los diputados constituyentes D. Antonio Galvez Arce, D. Roque Bárcia, D. Nemesio Torre Mendieta, D. Alfredo Sauvalle, D. Antonio Alfaro, D. Alberto Araus y D. José Maria Perez Rubio; y a D. Pedro Gutierrez, D. José Banet Torrents, D. Pedro Roca, D. José Ortega Cañavate, don Juan Cobachos, D. Pablo Melendez, don Francisco Ontuño, D. Pedro Aleman, don Juan José Martinez, D. José García Torres, D. Miguel Moya, D. Francisco Minguez Trigo, D. Eduardo Romero Sernos, D. Pedro Carreras, D. Félix Ferrier, don Nicolás Calvo Suasti, D. Juan José Muñain, D. Gonzalo Csorio Pardo, D. Nemesio Torres Mendieta, D. Fermin Lermes, D. José Maculé, D. Manuel Cárceles, don Estéban Nicolás Eduarte, D. Wenceslao García, D. Pablo Martinez, D. José Rufino Ortega, D. Wenceslao Clivilles, D. Manuel Carrascosa y D. Francisco Valverde, para que se personen en aquel juzgado a prestar sus declaraciones indagatorias, y

sustanciarse con su presencia el sumario empezado contra los mismos y otros sobre rebelion, sedicion y otros actos cometidos en aquel partido.

Hay ya en Valencia cerca de 700 mozos ingresados en caja, y muchos mas á quienes se habia dejado ir á sus casas con pase. Se han distribuido unos 500 entre los diferentes cuerpos que hay en este distrito, pues el gobierno ha dispuesto que cada batallon complete el número de 900 plazas, y esta tarde empezará á enseñarse el ejercicio.

Con destino á los nuevos reclutas se esperaban en Valencia 1,500 fusiles.

Con el proyecto de las autorizaciones, la fuerza armada al servicio del gobierno puede elevarse á 350.000 hombres.

Aunque no se ha realizado el levantamiento general carlista en el Maestrazgo que se anunciaba como señal cierta de la entrada de Cabrera en campaña, dáse por segura la resolucio del antiguo cabecilla, que se halla dispuesto á volver á combatir por la causa del absolutismo.

Antes deben haber mediado negociaciones con D. Carlos, en las que éste se habrá obligado á entrar en las vias liberales pues es conocida la modificacion notable que las ideas de Cabrera han sufrido en este punto.

GUERRA CIVIL.

Hoy han prestado declaracion en la causa ayer incoada por la misteriosa conjuracion carlista, casi todos los empleados de orden público y han sido puestas en libertad algunas personas presas anoche.

En Austria no se tiene noticia de que allí se haya hecho ninguna requisita de caballos con destino á las facciones carlistas, y añaden los que conocen á Hungría que costaría el duplo lo menos de su valor requisarlos en el imperio austriaco para traerlos á España.

Segun telegrama del gobernador de Ciudad-Real, ayer á las ocho de la noche ha llegado la columna del coronel Bernabén, conduciendo heridos, prisioneros, armas y caballos.

La escuadra se halla en Algeciras haciendo cruceo y ocupando la tripulacion en ejercicios.

Se cree que para la semana próxima habrá terminado la de Cartagena.

Se van á enviar refuerzos á Cartagena y Cataluña.

Anoche se ha dicho que los carlistas abrigan la firme creencia de que muy en breve se presentará entre sus huestes el general Cabrera.

Hoy se aseguraba en círculos carlistas haberse recibido de América letras sobre plazas extranjeras con destino á gastos de la guerra que sostienen los carlistas en Cataluña y provincias vasconas.

NOTICIAS GENERALES.

Se va á procurar la inmediata adquisicion de buenas armas para los 20.000 hombres que antes de un mes se cree estarán disponibles para ir á campaña.

El Correo Militar cree cada dia mas necesaria la revision de las hojas de servicios para organizar y moralizar al ejército.

Parece que el general Martinez Campos quedará por ahora al frente de Cartagena. A Cataluña irá probablemente el general Taron.

Háblase de presentar á las Cortes una proposicion privando de los derechos de ciudadanía á los mozos que debiendo ingresar en las cajas de la reserva han eludido este deber marchándose al extranjero.

Parece que además de los generales Zabala y Moriones, se nombrará para el Norte otro general de distinta procedencia politica de aquellos, y hay quien asegura que el ejército del Norte se compondrá de tres divisiones al mando de tres generales, uno de los cuales desempeñará las funciones de general en jefe.

El general Taron ha sido nombrado capitán general de Cataluña y el Sr. Martinez Campos quedará en Valencia.

El general Cevallos y otros generales han sido nombrados para formar parte de una comision creada para entender en la cuestion de armamento y vestuario del ejército.

El general Moriones ha sido encargado al fin del mando en jefe del ejército del Norte y saldrá mañana para su destino.

Los mozos de la reserva de algunos pueblos de Castellon han acudido á la autoridad, manifestándole que no se atreven á emprender el camino de la capital por temor á los carlistas,

estando, sin embargo, dispuestos á acudir al servicio de las armas, si se les proporciona medio seguro de hacer el viaje.

Entre los viajeros que llegaron ayer, saliendo ilenos de la catástrofe, del puente de Vinna, se encuentra nuestro amigo D. Justo San Miguel. La familia del director de la Epoca, Sr. Escobar no venia en el tren. El desencarrilamiento ocurrió á la salida del puente. Entre los viajeros venia una compañía dramática y una cuadrilla de toreros. El actor Mario ha sufrido una ligera contusion.

A Madrid llegaron unas treinta personas de las que han sufrido heridas y contusiones. En Avila han quedado algunos heridos militares. Algunos viajeros dicen haber visto hasta 14 muertos en los primeros momentos, y creen que debían haber más bajo los destrozados coches cuyos restos quedaron hechos unos sobre otros y solo intactos tres ó cuatro dentro del mismo puente.

GACETILLAS.

La fisonomía de cualquiera.—Dícese y con visos de fundamento, que la cara es el espejo del alma. Observaciones continuas nos han hecho creer en lo mismo, aceptando que el estudio de la fisonomía puede ayudar muchísimo á la frenología y psicología.

Hay caras que previenen, que no dejan engañar. Parecen las señas particulares de los pasaportes y cédulas de vecindad.

Cuántas veces nos hemos puesto en guardia contra una cara abultada, de hinchados moletos, de roma nariz, de cejas excesivamente pobladas y un tanto fascinosas, puesto que intentan ocultar los inquietos ojos, que suelen ser indefinibles, ora pardos, ora de ceniza oscura, ya vivos é imperiosos, ya hipócritamente débiles y humildemente tapados por negras pestañas!

Cuántas veces hemos rehuído las caricias de tan torpes seres, que mienten sus halagos cuando desean despojarnos!

Pero, ¿qué diremos de la definición de un vizco? Como es posible calificarle? Una cara con los balcones de la vista puestos en persianas, es un alma que quiere ver y que no le miren, que quiere tener ventaja contra todo el mundo, escondidas tras las imperfecciones que impiden verla frente á frente, como á los demás mortales. Es un asesino que espera tras del camino, para asestaros un golpe seguro, ya que no le podeis descubrir, por la maleza que le cubre. Es un alma que le faltaremos á la verdad, cuando tan mal se presenta, cuando tal recato gasta. Es como el ave de rapina que le molesta la luz.

Mal agüero por lo visto, puede esperarse de un vizco!

Tenia razon!—Un chispeante ingenio español, que se distinguió en las letras y en la diplomacia y que gustaba de la critica en provecho, decía muy amenudo; que todos los que tenían cara de bruto, lo eran en efecto, mas la mitad de los que no lo parecían. ¡Qué diría hoy, si apareciera entre nosotros!

Teatro.—Tenemos entendido que está ajustada ya la compañía de declamacion, que ha de actuar en nuestro coliseo en la temporada de este año.

Parece que al frente de dicha compañía, figura el inteligente actor D. José Mata, del que tan gratos recuerdos conserva el público de Alicante.

La Educacion.—En la cuarta plana publicamos el Prospecto que dirige al público, don Antonio Segura Escalano. Director del colegio La Educacion establecido en las calles de Bailen número 12 y de Villegas número 1, en cuya lectura recomendamos á nuestros suscritores.

Tienda nueva.—En el lugar correspondiente publicamos un anuncio del establecimiento sito en la calle de San Nicolás número 6, que tan favorecido se ve del público, así por la buena calidad de sus géneros, como por la baratura de los mismos.

Sr. Alcalde.—Cercada como está nuestra península por el cólera y el tifus, es de suprema necesidad que la autoridad popular haga observar en todo su vigor los bandos de policia.

Es necesaria mucha limpieza en las calles, gran vigilancia en la plaza mercado, evitar el estancamiento de aguas, y adoptar todas aquellas medidas que redunden en beneficio de la salud pública.

La Hustracion Española y americana.—El número XXXIV de esta interesantísima publicacion contiene el siguiente

Sumario.—Texto.—Revista general.—Nuestros grabados.—El fruto prohibido.—Una expedicion á Lisboa y Oporto.—Correo de Viena.—Libros nuevos.—Una nueva faz de los estudios prehistóricos.—Islas Filipinas.—Bronquitis.—Advertisencia.—Anuncios.

Grabados.—La ciudad de Gerona, estatua de mármol.—Colegio de la Concepcion y casa en la puerta de la Carne destruidos por el petróleo en Sevilla.—Reunión de oficiales en Madrid.—Isla de Cuba.—Funcion civil-religiosa en Almeria.

—Una avanzada carlista.—Retrato de D. Carlos de Borbon.—Brahma baile fantástico-mitológico.—Tipos de la exposicion de Viena.—Cargamento de colmillos de elefante en Londres.

Islas Filipinas.—Doña Rosa la Centenaria.—**Para la mujer que cesa de amar y de ser amada,** la pérdida de sus esperanzas es una muerte anticipada. Este sentimiento es la

vida de la mujer; toda su alma está en su corazon.—(Maizieree.)

Una mujer que tiene criterio es la razon que nos habla y el corazon que nos guía.—(Bonin.)

El talento de la mujer es como el jardin del Eden: produce hermosos frutos sin ningún cultivo.—(Rousseau.)

Las mujeres tienen una gran ambicion hacia todo lo hermoso, elegante, rico y deslumbrador, y á esta aficcion de ellas hay que atribuir los progresos del arte y la industria.—(Karr.)

¡Oh mujeres bellas! escuchad un secreto, y que os sirva de guia en afecciones: El que os admira os engaña, el que os ha de admirar os ama.—(Madame de Girardin.)

Todas las mujeres son heroínas si poseen el corazon de un gran hombre.—(F. F.)

El instinto en las mujeres equivale á la perspicacia de los hombres de talento.—(Balzac.)

SECCION COMERCIAL.

COLEGIO DE CORREDORES.

Precios corrientes de la plaza de los artículos que á continuacion se expresan:

ARTÍCULOS.	Peso ó medida	Precio en vn.	Observaciones
FRUTOS DEL PAÍS.			
Aceto de pais.	arb. v.	46 á 48	exists.
Id. de Anuacia.	id.	37 á 40	id.
Aguariente de caña	rtipa.	990 á 1000	id.
Id. de 3.º grados.	cantaro.	49 á 41	id.
Anisado de 2.º y 3.º	id.		
Almendra comuñen p.	carg. 10 arb.	630 á 640	escasa.
Id. costereña.	arb. v.		id.
Id. fina.	id.	78 á 80	id.
Id. pestañita.	id.	76 á 78	id.
Id. molinar en casc.	barchilla.	18 á 19	id.
Id. formigata.	id.	16 á 17	id.
Anís del pais.	arb. v.	36 á 38	exists.
Id. de la Mancha.	id.	36 á 38	id.
Altramuzes.	id.	7 á 8	id.
Atun en salmuera.	barchilla.	700 á 1100	id.
Azafran.	lib. cast.	98 á 115	id.
Avellana.	saco.		
Barrilla pura.	quintal.		
Id. con mezcla.	id.		
Id. rosa pura.	id.		
Cáscara de granada.	quintal.		
Cebada del pais.	cahiz.	91 á 92	exists.
Id. navegada.	fanega.		id.
Cominos del pais.	arb. v.	22 á 24	exists.
Id. de la Mancha.	id.		
Esparto.	quintal.	28 á 30	id.
Harina de Aranjuez.	barchilla.		
Id. segunda clase.	arb. en saco.		
Id. Vall. 1.ª y 2.ª	arb. v.		
Id. de Zaragoza.	id.	20 á 21	exists.
Id. 1.ª y 2.ª.	id.		
Id. extranjera.	id.	18 á 22	exists.
Id. del pais. 1.ª.	id.		
Higos secos negros.	id.	30 á 32	id.
Id. blancos.	id.		
Maíz navegado.	id.		
Id. del pais.	barchilla.		
Pimiento molido se.	arb. v.	34 á 38	escaso
Regalicia del pais.	quintal.		
Id. de la Mancha.	id.		
Sardina de Galicia.	arb. v.	8 á 16	no hay.
Id. de Manila.	id.		
Id. de Yamonte.	id.		
Trigocandel de la M.	fanega.	46 á 48 1/2	id.
Id. feja.	id.	45 á 46	id.
Id. fuerte.	id.	41 á 45	id.
Id. Alaza.	id.		
Id. mezclita.	id.		
Vino tinto seco s. cl.	cantaro.	13 á 15	id.
Id. dulce seg. id.	id.	14 á 16	falta

GÉNEROS COLONIALES Y ESTRANJEROS.

Acero de Trieste.	quintal.		
Añil, corte superior.	lib. cast.		
Azúcar bic. s. florete.	arb. v.	61 á 62	exists.
Id. regular á bueno.	id.	56 á 59	id.
Id. quebrado sup.	id.	53 á 55	id.
Id. regular, 1.ª á 18.	id.	49 á 52	id.
Id. bajos.	id.	45 á 48	id.
Id. peninsulares bl.	id. c.	50 á 52	id.
Id. id. qbo. n.º 2.	id. c.	49 á 50	id.
Bacalao ing. g. cur.	quintal.	164 á 166	id.
Id. mediano.	id.		
Id. pequeño.	id.		
Id. Labrador.	id.		
Id. noruego.	id.	120 á 170	id.
Id. francés.	id.	164 á 166	id.
Cacao Caracas, buco superior.	lib. 16 o. v.	8 á 9	id.
Id. regular.	id.	6 á 7	id.
Id. Carupano.	id.		
Id. Guirias.	id.	5 á 6	id.
Id. Guayaquil.	id.	3 7/8 á 4 1/8	id.
Id. Cubano.	id.	4 á 4 1/8	id.
Id. Marañon.	id.		
Id. Trinidad.	id.		
Café de Puerto-Rico.	quintal v.	349 á 345	escaso
Id. de Manila.	id.		
Id. de Cuba.	id.		
Canela de Ceylan.	lib. 12 onz.	10 á 15	id.
Id. de Manila.	lib. cast.	6 1/4 á 6 1/2	id.
Caoba.	quintal.		
Carbon de piedra.	id.		
Clavo de especia.	lib. 12 onz.	4 á 4 1/8	id.
Cueros Buenos-Aires.	id.		
Duelas de castaño.	botada.		
Id. de robe padron.	id.		
Id. id. sencillas.	id.		
Pimienta negra.	arb. v.	108 á 109	id.
Palo ca. pecho.	quintal.		
Id. Brasil fusteta.	id.		
Petroleo.	id.	36 á 38	id.
Id. en barriles.	arb. c.		
Trigo extranjero.	fanega.		

COTIZACION DE CAMBIOS DEL DIA DE LA FECHA.

FECHAS.	PAPEL.	DINERO.	OBSER.
Londres. 06	á 90 d.	50	
Paris. 06	á 8 d.		
Marsella.	—	530	
Madrid.	—	112	
Barcelona.	—	114 d.	
Reus.	—	114	
Tarragona.	—	114	
Cádiz.	—	114	
Malaga.	—	2	
Sevilla.	—	38	
Contra.	—		
Santander.	—		
Zaragoza.	—		
Bilbao.	—		
Valencia.	—	114	
Cartagena.	—	112	
Murcia.	—	112	
Orizuela.	—	518	
Alcoy.	—	112	

Desuento por la Sucursal del Banco á 7 por 100.
Id. de particulares al 8 por 100.
Moneda francesa sin premio.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde del día de ayer.

ENTRADAS.

Vapor Nuevo Burelones, c. J. Ballester, de Barcelona, con efectos, á J. Mas.

Laud Aurora, p. B. Miró, de Sollee, con lastre, á J. Mas.

Berg, gol. Adelaida, c. J. Gimenez, de Villajoyosa, con id.

Laud Rafael, p. P. Miró, de Palma, con idem.

Laud San Sebastian, p. J. Espasa, de Jábea, con id.

Vapor francés Once Josepn, c. N. Servia, de Marsella, con efectos.

Balandra Lorenza, p. B. Morató, de id. con idem.

SECCION LOCAL.

AYUNTAMIENTO POPULAR DE ALICANTE.

Desiendo el Ayuntamiento de esta capital conmemorar dignamente el décimo noveno aniversario del inolvidable **Don Trino Gonzalez de Quijano**, gobernador que fué de esta provincia, ha acordado, que el día 15 del actual á las diez de su mañana se celebren solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de su alma, en la Colegiata de San Nicolás.

A las cinco de la tarde de dicho día, saldrá de las Casas Consistoriales una comitiva compuesta de las Corporaciones y vecinos de esta capital, que se dignen concurrir atendiendo la invitacion de este Ayuntamiento que presidirá dicho acto, la cual se dirigirá por la calle de Prim, plaza de la Constitución, Paseo de Mendez Nájera, calle de Zaragoza, Alcoy y San Vicente, al Jardín en que están depositados los restos de tan ilustre victima, en cuyo Mausoleo colocará el señor Presidente del Ayuntamiento una corona en nombre del pueblo de Alicante.

Con este motivo tenemos el honor de invitar á V. por si se digna honrar dicho acto con su presencia.

Alicante 11 de Setiembre de 1873.

LA COMISION.

Casimiro Esteve.—José Gomez.—Francisco Arques.

ULTIMA HORA.

Contra lo que se esperaba, se reunió la diputacion ayer tarde, aprobando una proposicion del Sr. Domenech, por la que se autoriza á la permanente para hacer en caso necesario, y despues de inverfidadas las 50.000 pesetas del empréstito voluntario, un reparto de 250.000 á la provincia, con arreglo y en la forma que determine la ley de 24 de junio último, esto es, con cargo especialmente á los carlistas.

Inmediatamente despues, y á consecuencia de una proposicion del Sr. Mas, se declaró secreta la sesion, sin que mas tarde la hicieran pública.

A las 7 de la tarde de ayer, estaba á la vista de Torre Vieja un buque de guerra de alto bordo, que con carácter sospechoso y marcha pausada, caminaba rumbo á levante.

Anoche, entre once y doce se oyeron unos seis disparos de cañon hacia la parte Oeste, mas allá de Santa Pola.

Adoptadas algunas medidas de precaucion, se personó el Sr. Gobernador en el telégrafo á donde le acompañaron las autoridades militares, y poniéndose en comunicacion con Torre Vieja, se supo que al buque sospechoso que estaba en aquellas aguas, le iba dando caza una corbeta inglesa.

Posteriormente se tuvo noticia que navegaban hacia levante, y que desde Torre Vieja se percibian nuevas detonaciones.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid, 13.

Presentado cólera morbo en Ruen y Singapore. Fiebre amarilla, carácter endémico, Cuba.

Madrid, 13.

Ha sido votada la ley de autorizaciones por unanimidad.

Madrid, 13.

Siguiese con la esperanza de concluir pronto con lo de Cartagena.

Hay probabilidades de que el martes se suspenderán las sesiones de las Cortes.

Bolsa: 15'80

Imprenta de Vicente Costa y Compañía, San Francisco, 21.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA EDUCACION.

Colegio establecido en esta capital bajo la direccion de

D. ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

MAESTRO NORMAL

Profesor de sordo-mudos y ciegos.

SITUADO EN LAS CALLES DE BAILÉN, NÚM. 11, Y DE VILLEGAS, NÚM. 1.

PROSPECTO.

Próximo á entrar este Establecimiento en el tercer año de su creación, debemos manifestar que hasta la fecha ha llenado felizmente la delicada misión que estaba llamado á cumplir, no sin haber tenido que luchar con grandes dificultades é insuperables obstáculos, y solo la legítima satisfacción de los padres por el adelanto de sus hijos, ha sido lo que ha alentado nuestro espíritu en medio de las inmensas tribulaciones que á cada paso se presentan en la noble, aunque penosa tarea á que nos dedicamos. Trabajo prolijo sería el reseñar ahora detalladamente la envidiable reputación que este establecimiento ha alcanzado en el tiempo que lleva de existencia, toda vez que á Alicante consta las considerables ventajas é inapreciables beneficios que aquel ha reportado. Por otra parte, la confianza que hemos merecido al considerable número de padres que nos honran dejando á nuestro cuidado la educación de sus hijos y el inmejorable concepto que hemos merecido á la prensa de esta capital, nos escusan de hacer todo encomio referente al asunto que nos ocupa. Alentados, pues, por tales resultados, y dispuestos siempre á dar mayor impulso á la educación de la niñez, sólida base sobre que debe levantarse el sagrado templo de la libertad, síntesis del verdadero progreso, nuestra primer diligencia ha sido procurarnos un local que, por sus especiales condiciones higiénicas, de situación y espaciosas dimensiones, pudiera ofrecernos ancho campo para desarrollar los mejores sistemas de educación con arreglo á las mas modernas y exigentes reglas pedagógicas. Al efecto, el local de que por ahora disponemos, cuya superficie, solo la planta baja, mide 216 metros cuadrados, situado en el punto mas céntrico de esta capital, recomendable por su ventilación, luz y demas condiciones, nos presenta cuanto pudiéramos apetecer para la realización de nuestro pensamiento. Salas de clase para la enseñanza primaria en sus tres grados, independiente de la segunda, de las de preparación y adorno, con espacioso patio provisto de un gimnasio higiénico, fuente de agua potable, etc., etc., y todo lo necesario para un Establecimiento de la índole especial del que nos ocupa, es lo que se encuentra en el local mencionado.

La alta importancia de la instrucción primaria y su necesidad para los estudios superiores, llama muy especialmente nuestra atención y por lo mismo la consideramos así para dedicarnos á ella con particular cuidado é incansable afán. Considerados todos los alumnos de esta enseñanza separados en tres secciones distintas con las denominaciones de *párvulos*, *elemental*, y *superior*, cada una de ellas está representada por un profesor legalmente autorizado, y un ayudante para que le acompañe en el desempeño de su cometido, sujetándose ambos á la marcha que señale el Director, con el objeto de establecer la unidad en la enseñanza.

Comprendiendo cuan importante es el estudio de la música, y con el fin de estimular á la juventud en una enseñanza tan útil como provechosa, no hemos vacilado en considerarle como otra de las comprendidas en el programa de instrucción primaria, cuya mejora nos cabe la satisfacción de haber sido los primeros en introducir en esta Capital. En su consecuencia establecemos desde hoy una clase de música *gratuita* para los alumnos de este Colegio en la que se estudian las primeras nociones de este arte, completamente independiente de otra clase especial en donde se cursa con mas estension, haciendo sus aplicaciones al piano, violin y otros instrumentos musicales mas generalmente conocidos.

Con el objeto de que el presente Establecimiento, atendido al especial carácter que le distingue, no tenga que enviar en nada á ningún otro de la Capital ni de su Provincia, y correspondiendo á las repetidas y señaladas pruebas de aprecio, distinción y deferencia que debemos al distinguido público alicantino, y sin reparar en gasto ni sacrificio alguno, tambien hemos establecido el estudio de las asignaturas de segunda enseñanza, cuyas cátedras estarán desempeñadas por Profesores de reconocida ilustración.

Considerando el lamentable abandono en que se encuentran la mayor parte de los alumnos de 2.^a enseñanza en la Escritura, por haber olvidado totalmente la ortografía y perdido por completo la buena forma de letra, se ha abierto en este Establecimiento una clase especial de Escritura para los referidos alumnos satisfaciendo así los deseos de gran parte de Padres que se interesan por el adelanto de sus hijos.

Se consideran cuatro clases de alumnos á saber: internos, medio-pensionistas, permanentes y externos, cuyas condiciones y demas necesario se hallan consignadas en el reglamento del Colegio que se facilitarán á quien se digne pedirlos á la Direccion. Honorarios de enseñanza satisfechos por mensualidades anticipadas.

	Pts.	Cts.
Clase de instruccion primaria en cualquiera de sus tres grados.	7	50
Curso preparatorio para ingresar en los estudios de 2. ^a enseñanza	7	50
Clase especial de escritura para alumnos de 2. ^a enseñanza.	6	»
Por una asignatura de 2. ^a enseñanza.	12	50
Por dos idem.	20	»
Por tres idem.	25	»
Lengua francesa	12	50
Caligrafía.	6	»
Dibujo.	6	»
Clase de solfeo	6	»
Piano	6	»
Violin	6	»
Solfeo y piano ó violin.	7	50
Demás instrumentos musicales mas conocidos	convencional	»
Gimnasia higiénica	5	»

El importe de la matricula en las asignaturas de preparacion para carreras especiales será convencional, teniendo en cuenta el número de alumnos asistentes á cada una de ellas.

Pensiones satisfechas por trimestres anticipados.

	Pts.	Cts.
Por un alumno interno.	117	50
Por uno id. medio pensionistas.	105	»
Por uno id. permanente quedando á cargo del Establecimiento el acompañarle al Colegio desde su domicilio y devolverle por la noche.	10	»

Los alumnos internos y medio pensionistas solo satisfarán la mitad del importe de su matricula.

Las bases generales de este Establecimiento y demas datos que el público desee conocer están consignadas en el prospecto de que se ha hecho mencion.

La educación que reciben los alumnos de este Establecimiento está basada en un todo con los principios de la moral cristiana sólida base sobre que debe apoyarse toda ciencia que con la caridad son el sendero recto que conduce al hombre á su perfección.

Conocidas son por todos las considerables ventajas que reportan los ejercicios de gimnasia higiénica porque á mas de desarrollar y robustecer la parte física del individuo, ejerce tambien una eficaz influencia en su parte moral alejando de él el carácter

pusilánimeta frecuente en algunos niños, y haciéndoles por el contrario intrépidos, decididos, resueltos y dispuestos para vencer el mayor peligro. Por esto mismo el Director de este Establecimiento no ha vacilado en la creación de un gimnasio que estará dirigido por persona competente, á disposicion del público que se digne honrarle, y muy particularmente de los alumnos de este Colegio.

Lo manifestado anteriormente y lo que de lo mismo se deduce, estamos dispuestos á cumplir para llenar el ministerio verdaderamente paternal, el cargo nobilísimo que voluntariamente nos hemos impuesto, y considerando que por nosotros mismos sería imposible, ó por lo menos muy difícil el dar cima á nuestra penosa empresa, desde luego imploramos de los padres el auxilio mas poderoso y eficaz para cumplir con los sagrados deberes que la naturaleza y la sociedad exigen de nosotros. El mas pequeño vacío en la educación moral, el menor descuido en la instruccion, el mas insignificante olvido en los principios para dirigirlas, podrian ser poderosos impedimentos que se nos opusieran á que devolviésemos á la sociedad convertidos en ciudadanos útiles, en hombres de corazon recto y entendimiento elevado, en distinguidos miembros de la gran familia humana, aquellas tiernas plantas, aquellas flores apenas entreabiertas, cuyo cultivo y desarrollo un dia nos fué confiado. Por eso mismo, nuestro trabajo será improbo para obtener los resultados apetecidos, á cuyo término se dirigen todas nuestras aspiraciones.

Alicante 1.^o Setiembre 1873.—El Director, *Antonio Segura Escolano*.

MEJORA INTERESANTE.

Comprendiendo que el deseo de muchos padres es dejar á sus hijos en calidad de alumnos internos, resistiéndose á hacerlo por razon de economías, hemos resuelto establecer la admision de estos con la calidad de permanentes, cuyas condiciones son: el estar todo el dia en el establecimiento siendo de cuenta de los padres el traerles la comida y merienda; y del Colegio el calentarles la primera y servirles ambas, acompañarles desde su domicilio y devolverles por la noche á sus respectivas casas, teniendo los referidos alumnos igual derecho que los internos y medio pensionistas en la cuestion de vigilancia durante las horas de recreo y estudio; por cuyo servicio y permanencia, satisfarán mensualmente además de los gastos de matricula la módica cantidad que en su lugar queda indicada, lo cual proporciona gran economía y considerables ventajas en su educación.

Tambien llamamos la atención de nuestros lectores acerca del curso preparatorio de primera enseñanza para ingresar en la 2.^a y el de Escritura para los alumnos de 2.^a enseñanza.

El Neptunus.

Compañías de Seguros marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier puerto del globo, con condiciones las mas favorables hasta ahora conocidas por el asegurado.

Representante en Alicante, P. R. Dalhander, Maldonado, 13.

GRAN SURTIDO

en papeles pintados de todas clases y dibujos. —Precios económicos.—JOSE FAYOS, plaza de la Constitucion, Alicante.

HOTEL BOSSIO.

Situado en la calle del Duque de Zaragoza, con una fachada á la plaza del teatro principal y otra al paseo de Mendez Nuñez.

Dirigido por su propietario D. PEDRO BOSSIO.

En este antiguo establecimiento, tan acreditado ya por su escogida clientela, y montado á la altura de los del extranjero, hallarán los señores viajeros habitaciones amuebladas confortablemente, elegantes departamentos para familia y un servicio esmeradísimo encomendado á criados que hablan varios idiomas.

Mesa redonda, restaurant y una selecta coleccion de los mejores vinos de Europa.

¡NOVEDAD Y BARATURA!

TIENDA NUEVA

CALLE DE SAN NICOLAS, NÚMERO 6, ALICANTE.

PRECIO FIJO.

Se acaban de recibir nuevas remesas de géneros para la presente estación.

Nuevo y variado surtido de zarzas superiores, á	14 cuartos vara.	Persas para cubrecamas desde	19
Varés para vestidos	10	Pañuelos hilo cenefas color	15 uno.
percales fondo blanco, superiores, última novedad á	18	blancos	7 uno.
2 reales y	18	en cajus de lujo	24 reales docena.
Batistas fondo blanco, para vestidos, á 2 rs. y	20	de seda	8 1/2 uno.
Lanas para vestidos, desde	2 reales	de pita	12
Fall y Glasé negro para mantillas y vestidos en todos anchos, desde	18	canónigo, clase superior	3 cuartos
Pecheras de hilo para camisas, desde	4	de algodón de color	3 cuartos
Velos para mantillas, desde	5	Orleanes negros superiores	28
Velos-mantilla	30	Irlandes puro hilo	4 reales vara.
Retortas	16 cuartos vara.	Lienzos de hilo anchos para sábanas sin costura, desde	12
Piques blancos ingleses	7 reales	Servilletas de hilo de algodón, desde	13 cuartos uno.
Muselinas del Sol de 5 palmos	19 cuartos	Tohallas id. id., desde	21
Camos de ancho, desde	19 cuartos	Manteles id. id.	5 reales
licotes, Hamburgos y Madapolanes, desde	15	Mantelerías hilo adamascadas	42 juego.
Linones	21	Granadinas seda para mantillas, desde	8
Batistas de Escocia, desde	24	Driles superiores para trajes	24 cuartos
Medias de color y blancas para señoras y niños. —Un bonito surtido de juegos de paños y cueillos para señora. —El mas completo surtido de cortinajes croixé de una y dos cenefas. —Borlillas. —Muselinas estampadas. —Visillos. —Merinos. —Tamisés. —Selestrina. —Banovas piqué. —Corsets. —Canesús. —Tiras y entredoses, bordados y tejidos, y otros muchos géneros á precios sumamente baratos.		Brillantinas inglesas	28
		Gasas y percalinas	11